I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO Nº 914

CHIGUAYANTE, 17 MAYO 2012

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº121/2012, la Providencia Nº1833 con VºBº del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio Nº205 del Director (s) de Tránsito y Transporte Público, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguese los trabajos extraordinarios realizados efectivamente por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que ha continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Juan Alcaíno Espinoza.	Abril 2012.	01 de abril de 08:30 a 15:00hrs. Sábados 21 y 28 de 08:30hrs. Ambos según marcación reloj control.	• Atención extraordinaria Licencia de Conducir. • Atención extraordinaria PCV.
Georgina Moya Leiva. Luis Espinoza Araneda.	Abril 2012.	Lunes a Viernes de 17:33 hrs. en adelante (máximo 40hrs mensuales). Sábados 21 y 28 de 08:30hrs, según marcación reloj control.	• Atención extraordinaria de Público Licencias de Conducir. • Clasificación de Archivos. • Atención extraordinaria PCV.
Jacqueline Gourdet Canales.	Abril 2012.	Lunes a Viernes de 17:33 hrs. en adelante (máximo 40hrs mensuales). Sábados 21 y 28 de 08:30hrs, 01 de abril de 08:30 a 15:00hrs. Según marcación reloj control.	• Atención extraordinaria de Público Licencias de Conducir. • Clasificación de Archivos. • Atención extraordinaria PCV.
Carla Paredes Lagos.	Abril 2012.	01 de abril de 08:30 a 15:00hrs (máximo 10hrs).	• Clasificación de Archivos PCV. • Atención extraordinaria PCV.
Karina Silva Urzúa.	Abril 2012.	Lunes a Viernes de 17:33 hrs. en adelante (máximo 30hrs mensuales). Sábado 28 de 08:30hrs. 01 de abril de 08:30 a 15:00hrs. Ambos según marcación reloj control.	• Clasificación de Archivos PCV. • Atención extraordinaria PCV.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.

3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto Nº1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

TOMÁS SOLÍS NOVA
A L C A L D E

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs.
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 11:00
FIRMA: 17/05/12